

Quejas por malos policías en todo el estado: CEDH

Denuncian jóvenes de Santa María a la Guardia Municipal

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

“Las quejas contra los malos elementos de la policía no se dan solamente en Querétaro, se dan en todo el estado”.

Así lo afirmó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), José Adolfo Ortega Osorio, luego de que este lunes, tres jóvenes de la colonia Santa María Magdalena denunciaron haber sido golpeados por 6 elementos de la Guardia Municipal el pasado domingo 8 de julio.

El ombudsman recordó la denuncia que se interpuso contra dos policías del municipio de Arroyo Seco, quienes se dijo golpearon a un ciudadano lo cual le

provocó la muerte horas después.

“Las denuncias contra policías no son únicas en Querétaro, hay que recordar en Arroyo Seco, donde por cierto acabamos de tener hoy -este martes-, comunicación donde nos informan que la Recomendación emitida contra el presidente municipal fue aceptada en su totalidad”.

Informó que al día de hoy, la CEDHQ tiene registradas como activas 13 quejas en contra de elementos de la Guardia Municipal de Querétaro, aunque dijo que ya se ha logrado disminuir la incidencia “ahorita tenemos el mismo número de casos que el año pasado, pero revisando los números de años anteriores, vemos que si ha bajado gracias a los cursos y la capacitación

que se ha dado por parte de la Comisión”.

Explicó que con la capacitación, la Comisión trata de generar una cultura de legalidad en cualquier servidor público, “nosotros privilegamos la prevención antes que la sanción, redoblamos esfuerzos en la prevención pero también sin olvidar el castigo a los malos elementos a fin de evitar la impunidad”.

Sobre la tardanza en los pronunciamientos sobre los abusos de policías, aclaró que la Comisión “no puede ser imprudente para hacer pronunciamientos a la ligera, primero se tiene que hacer una buena investigación sobre el hecho y una vez que se tengan las bases entonces actuar en consecuencia”, concluyó.

Ascencio debe explicar el tiradero de vacas

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El secretario de Salud, Rafael Ascencio debe explicar de manera puntual y específica, la causa de la muerte de las vacas que están tiradas a cielo abierto en un hoyanco del municipio de El Marqués y que están haciendo para que no haya una contaminación.

Lo anterior fue señalado por el diputado Martín Mendoza Villa,

integrante de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, quien agregó que la petición se le hizo de forma escrita para que el próximo lunes se presente al Congreso.

Sobre todo, dijo, debe explicar que medidas preventivas se están tomando para que esto no siga sucediendo, ya que es una situación delicada.

Estos animales mueren por una causa de sanidad y se debe dar a conocer, ya que puede llegar a consecuencias mayores.



EL SECRETARIO de Salud debe dar una explicación puntual de la muerte de las vacas que están tiradas a cielo abierto en el municipio de El Marqués: Diputado Martín Mendoza Villa.

Lamentan mutismo de Salud por vacas muertas

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El regidor Israel Chávez Pozas, presidente de la Comisión de Salud del Municipio de Querétaro, exigió ayer a las autoridades de Salud del estado atender el problema del tiradero de vacas en el libramiento a San Luis Potosí.

Destacó que tanto en declaraciones y notas periodísticas se han enterado de este problema que no es de ahora, sino que ya tiene tiempo y por ello el primer paso es reconocer que existe una problemática y tomar una acción.

Hasta ahora, no ha habido una respuesta ejecutiva de las autoridades y como ambientalista puedo afirmar que es muy serio el problema porque no sólo daña al medio ambiente, sino que está involucrada la salud de las personas.

La descomposición de este tipo de animales, es dañina para la salud y por lo menos las autoridades sanitarias deben informar sobre cuáles son los contaminantes que están generándose y los efectos en la salud de las personas, porque ni ese posicionamiento han tenido.



LAS AUTORIDADES de Salud deben reconocer que hay un problema de contaminación con las vacas tiradas a cielo abierto: Israel Chávez Pozas.

El estado debe garantizar integridad física de sus ciudadanos: legislatura

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

La Legislatura local solicitará a la Secretaría de Gobernación un informe pormenorizado de los sistemas de inteligencia y seguridad en el estado de Querétaro, para conocer las causas de las explosiones que nunca debieron darse porque el Estado está obligado a brindar seguridad a los ciudadanos y garantizar el estado de derecho.

Lo anterior lo señaló el diputado Jaime Escobedo Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, quien sos-

tuvo que si hay grupos guerrilleros en el estado como lo afirma el Secretario de Seguridad Pública Municipal Manuel Valladares, el Estado debe garantizar la integridad física de todos los ciudadanos, la interacción y validez del Estado como tal.

Entrevistado luego de referendar un convenio con la FECAPEQ insistió en que las explosiones recientes en los ductos de PEMEX nunca debieron haberse dado, ya que el Estado debe ser firme al igual que sus instituciones. El Estado Mexicano tiene instituciones derivadas de nuestra Carta Magna que se deben

respetar.

Al respecto, agregó que la Constitución establece cuáles son las vías de reforma del Estado y del propio poder, y es inadmisibles que a través de la violencia se pretenda transformar la situación social, política y en general la situación de todo el estado, ya que precisamente con instituciones firmes es como se tiene que hacer frente a cualquier circunstancia.

Afirmó Escobedo Rodríguez que en ese propósito el Estado no debe olvidar jamás el diálogo, las vías del consenso, de la concertación o del acuerdo político, aunque también tiene que ser firme ante cualquier acto de violencia.

Finalmente, dijo que el próximo domingo el Gobernador Francisco Garrido Patrón cumplirá con la obligación de informar



JAIME ESCOBEDO Rodríguez, presidente de la LV Legislatura local.

de todos los asuntos del estado; las cuestiones de empleo, vivienda, desarrollo económico, salud, por supuesto, de seguridad; y si considera necesario incluir la explicación de lo que pasó con las explosiones, lo veremos el próximo domingo.

deportes **noticias**
212 58 83 Ext.: 121 Y 123

Asume PAN de Yucatán toda la responsabilidad del fracaso

Pero advierte "cosas extrañas" y duda del órgano electoral

El Universal

MÉRIDA, Yuc. - A dos meses de la derrota de su partido, el dirigente estatal del PAN, Luis Montoya, aún luce apesadumbrado. Asume toda la responsabilidad del fracaso, pero también advierte que hubo "cosas extrañas" que hacen dudar del órgano electoral.

Exime al gobernador Patricio Patrón Laviada de toda culpa "se han propalado injustas críticas" contra él. También exculpa a Xavier Abreu Sierra, quien fue el abanderado panista al gobierno del estado a quien cataloga como "un buen hombre" y al líder

nacional, Manuel Espino, lo releva de cargos pues "siempre hubo un fuerte acompañamiento del CEN".

Hubo fallas estructurales del Comité Estatal, en la estrategia mediática y de comunicación, así como desvinculación con la sociedad civil, analiza el entrevistado.

"No fue la más adecuada para el tipo de campaña a la que nos enfrentábamos aquí en el estado; repetimos una poca experiencia del proceso federal 2006 y del local 2004; quizá no medimos que esta era una batalla distinta, con la necesidad de un enfoque diferente, abunda para explicar la derrota del PAN en Yucatán el

pasado 20 de mayo. Empero, también influyó la actitud sesgada y facciosa del secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEE), Marcos Célis Quintal. "No puedo decir que hubo fraude pero sí hubo cosas raras, cosas extrañas en el proceso que nos lo confirma la opacidad que hubo entre las 19:00 y las 24:00 horas del día de la elección. Añade que en ese lapso "hubo una falta completa de información, y ahora sabemos por nuestros representantes de casilla que el personal de apoyo de la secretaría ejecutiva del IEE dio distintas indicaciones, que finalmente ocasionaron retraso en los cómputos. Esto nos levan-

ta una fuerte sospecha de cosas que se suscitaron a esas horas", insiste el líder panista.

REESTRUCTURAR AL PAN

La sede estatal del PAN luce vacía, no hay movimiento. Luis Montoya encabeza reuniones privadas para iniciar la reestructuración de ese partido. Dice que no se va ni piensa renunciar. La revancha vendrá en las elecciones intermedias.

"Nos afectó mucho las fracturas interna que enfrentamos desde el proceso de elección de candidato a gobernador, que se agudizaron después en las elecciones internas de los municipios". Pero aún así, asegura que el factor Ana Rosa Payán abandonó el partido, tras no obtener la candidatura al gobierno del estado no fue preponderante en la derrota. La causa fue la equivocación en la estrategia de campaña.

'El PRI capitalino está acéfalo'

Jesus Rodríguez negó que haya una ruptura entre los comités Municipal y estatal del partido

IPORABELDELAGARZA

Para el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, el Comité Directivo Municipal está acéfalo. El dirigente explicó que a la fecha no han recibido ningún documento donde se informe desde el Consejo Político Municipal, de la elección de una nueva dirigencia, ni el método por el cual se designó.

"En tanto no se mande la comunicación formal producto de según lo que tenemos entendido en los medios de comunicación,

que se llevó a cabo un consejo político... en tanto esto no sea informado formalmente, nosotros no podremos hacer una precisión al respecto".

Rodríguez Hernández reconoció que Juan Almaraz -quien en los medios de comunicación se ha mencionado como presidente interino-, tuvo la cortesía de entrar en contacto con él para mencionarle que resultó electo de un procedimiento, sin embargo se continúa esperando de un documento.

"Es un trámite administrativo menor que yo espero que en el me-

nor tiempo posible lo entregue para poder nosotros, reiniciar los trabajos con quien según los medios de comunicación han dado a conocer. Por otra parte, por cortesía política, el licenciado Juan Almaraz me hizo favor de comunicarme".

De acuerdo a un boletín emitido por la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del PRI Estatal, este miércoles se venció el plazo del propio Comité Municipal para rendir un informe justificado en relación a los recursos de inconformidad interpuestos en contra de actos y resoluciones adoptados por

el Consejo Político Municipal de Querétaro y su Mesa Directiva, por lo que se montaron guardias hasta que terminó el día. Rodríguez Hernández dijo desconocer cuántos recursos de inconformidad, por parte de militantes y consejeros se han presentado hasta el momento, pero sí supo que hay algunos acumulados durante el transcurso de la semana y de qué se tratan.

"De consejeros que consideran que se les violaron sus derechos al no haber sido convocados o haber sido desincorporados del Consejo". El dirigente estatal del tricolor negó que los hechos ventilados en últimos días entre ambos comités Estatal y Municipal, signifiquen una fractura al interior.

"Estamos en un proceso, por eso hay nerviosismos, aspiraciones y movimientos. Pero es normal, esto se resolverá con toda normalidad y legalidad".

Durante la noche de ayer y antes del cierre de las guardias, integrantes del Consejo Político Municipal, liderados por Braulio Guerra Urbiola, -dijeron-, se apersonaron en el Comité Estatal para realizar precisiones por escrito respecto a irregularidades que aseguran existen en esta figura de Comisión de Justicia Partidaria, la cual desconocieron al asegurar que no tiene una validez oficial, de acuerdo a estatutos, así como asentar otras violaciones que se supone habían detectado.

Entrará en quince días 'freno' en Legislatura

Rafael Puga aseguró que la camioneta dañada el domingo sólo sufrió daños menores

IPORABELDELAGARZA

El coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa, aseguró que el nuevo reglamento de uso del mobiliario y los vehículos oficiales de la Legislatura, entrará en operación en no más de 15 días, para evitar que se usen a discrecionalidad.

Esto tras confirmarse varios accidentes en vehículos oficiales. El último es el de este domingo pasado, cuando una camioneta Suburban, bajo resguardo del coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga, se impactó contra un burro en plena carretera de la Sierra Gorda.

"Había algunas inconsistencias que revisamos y sobre esas consistencias se están haciendo las modificaciones, para que sea un reglamento más estricto en el sentido de que ningún diputado podrá tener un vehículo por más de cuatro días en un mes y para fines laborales. Y más viendo que la mayoría ya tienen vehículo particular (y del año)".

Apenas en el lapso de tres meses, otros accidentes han sucedido. Como un vehículo que estuvo bajo resguardo de la perredista Carmen Consolación González Loyola y uno

más, que se utilizó con fines particulares, bajo resguardo del diputado panista Eric Salas González.

Respecto al incidente-accidente, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, precisó que no hay un más allá en el asunto y la camioneta solamente sufrió daños menores.

"Ojalá esto no se repita. A nadie le gusta tener un accidente, de muy poca monta, ciertamente en todos los sentidos. Si nos damos cuenta del informe que hace el Oficial Mayor (Gerardo Cuernal) en este sentido de que arreglar la camioneta, costó algo así como 2 mil, 2 mil 500 pesos (...). Es creíble (el accidente), porque los que conocemos las carreteras de la Sierra, nos damos cuenta que son carreteras de muy baja velocidad".

Precisó que en esos caminos no se puede circular a más de 50 km/ph y mientras viajaban de regreso a Querétaro, fue que se impactaron con el animal, sin embargo solamente se dañó la defensa.

Explicó que el accidente se suscitó cerca de las 20:00 horas del pasado domingo, tras una visita de carácter legislativo a varias comunidades de algunos municipios serranos.

Entrará en quince días 'freno' en Legislatura

Rafael Puga aseguró que la camioneta dañada el domingo sólo sufrió daños menores

IPORABELDELAGARZA

El coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa, aseguró que el nuevo reglamento de uso del mobiliario y los vehículos oficiales de la Legislatura, entrará en operación en no más de 15 días, para evitar que se usen a discrecionalidad.

Esto tras confirmarse varios accidentes en vehículos oficiales. El último es el de este domingo pasado, cuando una camioneta Suburban, bajo resguardo del coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga, se impactó contra un burro en plena carretera de la Sierra Gorda.

"Había algunas inconsistencias que revisamos y sobre esas consistencias se están haciendo las modificaciones, para que sea un reglamento más estricto en el sentido de que ningún diputado podrá tener un vehículo por más de cuatro días en un mes y para fines laborales. Y más viendo que la mayoría ya tienen vehículo particular (y del año)".

más, que se utilizó con fines particulares, bajo resguardo del diputado panista Eric Salas González. Respecto al incidente-accidente, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, precisó que no hay un más allá en el asunto y la camioneta solamente sufrió daños menores.

"Ojalá esto no se repita. A nadie le gusta tener un accidente, de muy poca monta, ciertamente en todos los sentidos. Si nos damos cuenta del informe que hace el Oficial Mayor (Gerardo Cuernal) en este sentido de que arreglar la camioneta, costó algo así como 2 mil, 2 mil 500 pesos (...). Es creíble (el accidente), porque los que conocemos las carreteras de la Sierra, nos damos cuenta que son carreteras de muy baja velocidad".

Precisó que en esos caminos no se puede circular a más de 50 km/ph y mientras viajaban de regreso a Querétaro, fue que se impactaron con el animal, sin embargo solamente se dañó la defensa.

'El Estado tiene que estar laico y exento de cualquier símbolo'

IPORABELDELAGARZA

El diputado convergente, Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, acusó al Gobierno Municipal de romper con el laicismo de las instituciones públicas, que obliga la Ley, por lo que la Secretaría de Gobernación tendría que intervenir.

Esto porque a partir de hoy, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal portará un estandarte con la imagen del Apóstol Santiago, a quien considera un protector de la ciudad capital que celebra su 476 aniversario.

"Atenta por un lado, contra el Estado laico. Ellos deben tener por norma la justicia, pero por otra parte no olvidemos el origen español del Secretario de Seguridad Pública Municipal, y lo que pretende asumir como emblema a un apóstol inexistente (...). Al rato van a venerar a Hernán Cortés el 12 de octubre (...). van a detener a la gente en el nombre del Señor, tal cual soldados de la Santa Inquisición (...). El Estado tiene que estar laico y exento de cualquier símbolo o signo de carácter religioso porque eso sería intolerante. La capital queretana es plural, hay diferentes creencias. Me parece que asumiendo una posición religiosa violenta

el Estado laico."

Por ello, pidió sanciones desde la Federación hacia los funcionarios que violentaron la Constitución General al cambiar el emblema de la dependencia.

"Tendría que intervenir la SEGOB (pero) habría que hacer la denuncia para que sancionara y metiera al orden a este cruzado llamado Amadeo Valladares".

"Contrario a la valentía que pregonan con el santo-Santiago de Querétaro", consideró, éste en la batalla de la fundación de la ciudad de Querétaro, no peleó del lado de los indígenas sino de los españoles en el siglo 9.

"O sea que al señor Valladares le da gusto

que hayan matado a los indios queretanos (...). ese santo no existió en la batalla matando moros, lo que es una contradicción hasta para la misma Iglesia católica, porque el Santiago original que anduvo con Jesús, no andaba matando. Se aparece teóricamente matando indios y murió degollado en manos de Herodes Agripa en el año 44. El Santiago Apóstol que se venera en Querétaro es un mito y aparece del lado de los españoles. En esas contradicciones Valladares lo que tiene ahí es el emblema del santo, y en esta contradicción no nos extrañe que después aparezca haciendo peregrinaciones a Hernán Cortés".

476 aniversario de la ciudad

Homenaje de Querétaro a once de sus mejores hijos

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO



ROBERTO Ruiz Obregón
(qepd).

En emotiva ceremonia, el edil Manuel González Valle dijo que los pueblos que olvidan a sus grandes hombres y mujeres terminan por perder su identidad. Existe una relación directa entre memoria e identidad y es esta última la que impulsa a superar las dificultades de su entorno.

Ante familiares y amigos de los homenajeados, entre ellos el rector Raúl Iturralde, que recogió la placa del más grande poeta que ha dado esta tierra Francisco Cervantes, así como los hermanos Roberto y Consuelo Ruiz Rubio, que recogieron el reconocimiento al

Sincero reconocimiento

Viene de la Primera Página

empresario Don Roberto Ruiz Obregón, el edil dijo que cada uno de los premiados es una vocación cumplida, un apoyo para seguir adelante, dando lo mejor de uno en beneficio de esta ciudad.

"Las presgas y los homenajes póstumos son el reconocimiento sincero del Honorable Ayuntamiento a hombres y mujeres que por sus obras desinteresadas han realizado distintas obras y beneficios al desarrollo humano de nuestro municipio".

Dijo que al escuchar las reseñas se renueva el amor a Querétaro y se reaviva el deseo de conservar y acrecentar y defender a los nuestros, a los que defienden a nuestro patrimonio. Con el ejemplo de los premiados en este 476 aniversario, la administración municipal reafirma y renueva su responsabilidad de buscar una activa participación ciudadana, que le permita desarrollar programas y proyectos de profundo impacto en el bien común.

HOMENAJES

Al más grande poeta que ha dado esta tierra y galardonado con el premio Xavier Villaurrutia, Francisco Cervantes, junto a otros grandes pro-hombres que ha dado esta tierra José Guadalupe Ramírez Álvarez, al Poeta Manuel Montes Collantes y a Don Roberto Ruiz Obregón, el

ayuntamiento queretano les hizo un homenaje póstumo, dentro de los festejos de los 476 años de la fundación de la ciudad.

Ayer en sesión de cabildo solemne en la delegación del centro histórico se homenajeó a Cervantes Vidal, quien encontró en la poesía una manera artística de comunicación, dejando para la posteridad, con su obra, un valioso legado literario para Querétaro y el mundo. Entre su legado literario se encuentra "La materia del tributo", "Los varones señalados" y "El libro de Nicole" y la obra magistral "Cantado para Nadie".

Asimismo en reconocimiento a su labor como docente, escritor, periodista y cronista de Querétaro, se acordó homenajear al licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez, quien investigó y editó libros sobre hechos históricos entre ellos, "Visión de mi Ciudad" y "Guía histórica del sitio de Querétaro en 1867". Además de dedicarse a la docencia y a la historia local, luchó hasta conseguir el Centro Universitario para la Universidad Autónoma de Querétaro.

Por su trascendental legado literario que enriqueció nuestra cultura, ya que nos ha dejado una magistral descripción de las tradiciones queretanas, se acordó celebrar Homenaje Póstumo al Poeta Manuel Montes Collantes.

Su producción poética es pr-

giosa. A los diez poemas galardonados con la Flor Natural, se le agrega una basta colección de cantos a nuestra ciudad, a sus tradiciones y monumentos. Escribió y editó nueve libros, la mayoría de ellos exaltando las glorias de Querétaro. Al ser otorgar becas a estudiantes de bajos recursos.

También se celebrará Homenaje Póstumo al señor Alfonso Adame Negrete, hombre visionario y preocupado por su entorno, por la naturaleza misma, interesado en el problema de abastecimiento del agua para la ciudad de Querétaro. Luchó hasta el fin de sus días por un México mejor, impulsando la protección de los recursos naturales.

De igual forma, la Comisión Evaluadora acordó otorgar la Presea "Germán Patiño Díaz", al señor Rosalío Bolano Quintanar, quien por más de 60 años fue puntal de la Cinematografía Nacional como Camarógrafo y Director de Fotografía.

La destacada calidad del trabajo

rines. Además contribuyó a la preservación de la cultura tradicional en el municipio y en el estado.

PRESEA "JOSÉ IGNACIO RUIZ CALADO"

Por ser un hombre probo, el Capitán Sergio Pérez Nieto, quien por más de 30 años ocupó diversos cargos en la seguridad pública del estado, recibirá la Presea "José Ignacio Ruiz Calado". El Capitán Sergio Pérez jamás abusó del poder que ostentaba, manejándose siempre con mesura y equilibrio, por lo que sus oficiales de policía y tránsito aprendieron de él, por su ejemplo, honestidad y el deber ser del servidor público.

Guerrilla en el PRI Comisión de justicia analizará acuerdos del comité municipal

MONTSERRAT MARTÍNEZ
ZAVALA

El PRI no cambia. Ahora el ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbíola, denunció que "es una situación penosa el querer echar a perder al partido".

Lo anterior luego que desde el comité estatal, a través de la "Comisión de Justicia Partidaria" se analiza echar abajo los acuerdos del consejo político municipal, asumidos el 30 de junio.

A través de un correo electrónico enviado desde la dirección de comunicación del PRI estatal el día de ayer, se da a conocer el término del plazo para que el PRI municipal responda a las impugnaciones.

"El Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Partidaria, Lic. Calixto de Santiago Silva, informa que el día de hoy (ayer) vence el plazo para que los terceros interesados hagan valer su derecho y el órgano responsable emita el informe justificado en relación al Recurso de Inconformidad en contra de los actos y resoluciones adoptados por el Consejo Político Municipal de Querétaro y su Mesa Directiva, en la sesión de fecha 30-VI-07".

Aunque el PRI municipal contestó estos recursos, con los argumentos de Humberto Casillas, Secretario Técnico del Consejo Político Municipal, Braulio Guerra Urbíola, ex dirigente del Comité y Juan Almaraz, recién electo presidente interino del mismo, cuestionan la validez de Francisco Herrera como presidente de la Comisión de Justicia Partidaria.

De hecho, le exigen acreditar cuándo y cómo fue electo como titular de este órgano interno, toda vez que José Luis Gallegos fue designado en el año 2002 para ocupar este cargo durante los próximos cinco años, y, en ninguna sesión de Consejo Político del PRI se propuso la designación de un nuevo presidente, tras la renuncia de José Luis Gallegos en el año 2005.

Argumentan también que para dar entrada a los recursos de inconformidad, y en su caso emitir resoluciones respecto a la sesión del 30 de junio, es necesario el aval de los siete integrantes de la comisión de justicia (quienes hasta el momento no han sido dados a conocer) esto conforme al artículo 12 del Reglamento Interior de las Comisiones Nacional, Estatales y del Distrito Federal de Justicia Partidaria del PRI.

En lo que respecta a las pruebas sobre la validez de la sesión extraordinaria del Consejo Político Municipal celebrada el 30 de junio, se acredita a través de ellas la validez de dicha sesión, y por lo tanto, la resolución por la que se aprueba el método de elección del próximo dirigente del Comité Directivo Municipal.

Cabe recordar que en esta sesión extraordinaria, los consejeros políticos

municipales de Querétaro aprobaron por unanimidad el método de "asamblea de consejeros", es decir, que los propios integrantes del consejo determinarían quien sería su nuevo presidente.

De acuerdo a los estatutos del PRI, la Comisión de Justicia Partidaria tendrá que emitir una resolución en este proceso, y en su caso, determinar si fue o no válida la sesión extraordinaria del 30 de junio.

Sin embargo —y para agudizar la crisis priísta—, trascendió que el Comité Directivo Municipal del Revolucionario Institucional recurrirá a instancias nacionales para dar fe de esta problemática y "evidenciar" que existen intereses de terceros en el proceso de renovación de la presidencia y Secretaría General de este organismo.

DE ÚLTIMA HORA

Es de destacar que en este conflicto priísta la Comisión de Justicia Partidaria, a través de su Secretario Técnico Calixto de Santiago Silva, condicionó la recepción de la respuesta del Comité Directivo Municipal del PRI, respecto a los recursos de inconformidad relativos a la asamblea extraordinaria del 30 de junio.

Y es que faltando 15 minutos para la media noche, hora en que se vencía el plazo, se aceptó recibir la documentación sólo con los expedientes originales, ya que de acuerdo a De Santiago Silva, las copias de los mismos no eran válidas.

Trascendió que los integrantes del Comité Directivo Municipal, aceptaron dejar en original el expediente como una muestra de "buena voluntad" y "confianza", a pesar de la posibilidad —de acuerdo a ellos— de una posible "desaparición de las pruebas".

Ante esta instancia de control interno, los priístas capitalinos reiteraron también su intención de abordar este tema ante instancias nacionales, debido a "presuntas inconsistencias" en el proceso.

Desechan diputados reformas a la Ley Electoral del Estado

IPORABEL DELAGARZA

La Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, "tiró" la iniciativa de Reformas a la Ley Electoral, que se dio en llamar 'Anti-Armando', porque se supone, atentaba contra la eventual candidatura del ex Alcalde panista Armando Rivera por la Gobernatura de Querétaro, pero en la oposición.

Sin embargo, el diputado Eric Salas González, autor de dicha iniciativa, negó que su proyecto entrara en vigor para el año 2009, cuando es la próxima elección.

El fondo de las reformas —ahora rechazadas— consistía en evitar los 'chapulines' de la política, al prohibir a aquellos que no resultaron candidatos por su partido —o simplemente se enojaron con él—, obtener la candidatura en otra fuerza política, en el mismo período electoral, ya que ordenaba que para ser candidato, se requieran al menos tres años de militancia en cada partido político.

El anuncio de rechazo será dado a conocer el próximo lunes, en sesión de la comisión legislativa, informó el presidente de la misma, diputado panista Roberto Carlos Cabrera, quien detalló que de aprobarse, se hubiera atentado contra la legalidad.

Y es que —explicó— los partidos políticos tienen ya pleno derecho de designar libremente los métodos de elección de sus candidatos y con esta propuesta habría una intromisión en la vida interna de cada fuerza política, ya que además se los obligaba a actualizar trimestralmente ante el Instituto Electro-

Creemos que debemos de ser respetuosos de esas garantías que tienen los partidos políticos para determinar qué obligaciones y requisitos deben impulsar en un proceso de elección a cargos de elección popular (...). Y hay el derecho y la voluntad de la garantía (constitucional) para votar y ser votado".

ROBERTO CARLOS CABRERA
Diputado del PAN

ral de Querétaro (IEQ), una lista de su padrón de militantes para detectar a los 'chapulines'.

"Creemos que debemos de ser respetuosos de esas garantías que tienen los partidos políticos para determinar qué obligaciones y requisitos deben impulsar en un proceso de elección a cargos de elección popular (...). Y hay el derecho y la voluntad de la garantía (constitucional) para votar y ser votado".

Cabrera Valencia reconoció que la reciente resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de la candidatura al Gobierno de Baja California, del candidato priísta Jorge Hank Rhon —a pesar de haber una ley 'antichapulines' en esa entidad— influyó en la decisión de rechazar la propuesta de su compañero Eric Salas González.

"Este antecedente es también muy importante. Precisamente pudiera darse en un momento dado si se hubiera aprobado la iniciativa".

Premian a 10 queretanos

IPORABEL DELAGARZA

Por haber contribuido al desarrollo de la ciudad, 10 personajes de Querétaro recibieron preseas y homenajes póstumos, en el marco de la clausura de las fiestas del 476 Aniversario de la ciudad de Santiago de Querétaro.

En Sesión Solemne de Cabildo, el Presidente Municipal, Manuel González Valle, otorgó en mano la presea 'Fray Isidro Félix de Espinosa', al doctor José Ignacio Urquibola Permián, dedicado a enriquecer la historia regional con investigaciones; misma presea que recibió el doctor Carlos Arvizu García, por su labor en investigación histórica.

La medalla 'Germán Patiño Díaz', fue también para el profesor José Alfredo Ortiz Quiroz y para el contador Alfonso Campos Moreno, quienes difundieron la

cultura y la creación artística.

El cineasta Rosalío Solano Quintanar, quien ha trabajado brillantemente durante 60 años —desde la época de oro del cine mexicano— en la fotografía y encuadre, recibió también este reconocimiento.

La Presea José Ignacio Ruiz Calado fue recibida por el capitán Sergio Pérez Nieto, por su trayectoria de más de 30 años en materia de Seguridad Pública.

Los homenajes póstumos se rindieron a los poetas Manuel Montes Collantes y Francisco Cervantes Vidal, por su trascendental legado literario y sus obras literarias.

Fue homenajeado también Don Roberto Ruiz Obregón, quien, fue fundador del Honorable Cuerpo de Bomberos y parte de su riqueza como empresario la dedicó a aulas escolares y fideicomisos para otorgar becas.

Exigen seguro a choferes

*Presentan diputados iniciativa para obligar a conductores a tener seguro
*Se trata de proteger a terceros y de garantizar pagos: Sáenz y Jiménez
*Será requisito indispensable, como en otras entidades, señalan legisladores

ALEJANDRO GUILLEN LEON

José Luis Sáenz Guerrero e Isaac Jiménez Herrera, diputados de la LV Legislatura del Estado, presentan la Iniciativa de Ley que reformaría los Artículos 50 y 82 de la Ley de Tránsito del Estado de Querétaro, en la que se establece que los propietarios de vehículos deberán presentar para su registro, original y copia de la póliza de seguro vigente del vehículo expedida por una Compañía de Seguros autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con cobertura mínima que garantice el pago de daños a terceros en sus bienes y/o personas.

gisladores presentaron la iniciativa donde se establece que para registrar o poseer un vehículo, es requisito indispensable que todos los vehículos automotores que circulen dentro del Estado de Querétaro, en la que se establece que los propietarios de vehículos deberán presentar para su registro, original y copia de la póliza de seguro vigente del vehículo expedida por una Compañía de Seguros autorizada por la Comisión Nacional de Seguros.

Cuando no se cumplan los requisitos anteriores, se compruebe que la información que le fue proporcionada no es veraz, o bien que alguno de los documentos o constancias sean falsas; en este último caso se dará aviso al Ministerio Público para que proceda de acuerdo a sus facultades.

Además se establece que dentro de los sesenta días naturales que sigan a la adquisición del vehículo, el adquirente deberá efectuar el trámite de cambio de propietario, a fin de que se le entregue su tarjeta de circulación actualizada, siempre y cuando se compruebe que el vehículo se encuentra asegurado con póliza a favor del nuevo propietario en términos de la fracción V del artículo 12 del presente reglamento.

Se comete una infracción cuando quien conduzca un vehículo con permiso provisional para transitar, que se encuentre vencido, o que circule sin contar con póliza de seguro vigente expedida por una Compañía de Seguros autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con cobertura mínima que garantice el pago de daños a terceros.

ESFERA POLÍTICA

El video



POR RAÚL MORENO

Anda circulando en el Internet, (la maldición moderna) en la página www.germannoselpan.com, un video que denosta al Edil del sufrido municipio de Corregidora, Germán Borja García. Es un trabajo elaborado con la paciencia de quien quiere perjudicar; se ve que hubo recursos para elaborar este material. Por una cobardía de quien lo financió y lo hizo; es condenable a todas luces este libelo electrónico; la impotencia de quien no pudo llegar al cargo que la ciudadanía le dio a Germán, es manifiesta.

Tengo a Borja García, y lo digo sin empucho alguno, por una persona decente, con ausencia de la malicia que en la política aldeana, parece indispensable. Le recuerdo a usted que Germán se estrané en el servicio público en la administración de Toño Zapata, a invitación de éste, como secretario de Desarrollo Sustentable, cargo que desempeñó con esmero y que sólo dejó a la muerte de su señor padre Don Antonio Borja. Luego Germán se sumaría a la administración de Armando Rivera en Desarrollo Social, para desde ahí buscar la candidatura a Alcalde de Corregidora por el Partido Acción Nacional. Aquí vale la pena decir que para ser candidato, Borja García tuvo que negociar con los diversos grupos azules que participan en Corregidora, sólo así pudo derrotar a Rafael Montoya Becerra, quien parecía conjuntar las mayores voluntades; de esta manera se explican los nombres de quienes luego integrarían su gabinete: Juan Manuel Aboytes, Miguel Ángel Pérez, Arturo González y Guillermo Llamas, por citar algunos; si bien es muy cercano a la realidad lo que en el video se dice de estos personajes, también es cierto que Germán es un hombre de familia y por ello sé que no se prestaría a realizar acciones que después le impidan mirar frente a los suyos. Desafortunadamente para él, la gente de que se rodeó no le guarda lealtad y no tiene compromiso ni con él, ni con Corregidora, sólo con ellos mismos y con sus mezquindades. Todavía no rinde su Primer Informe y ya algunos piensan en el futuro 2009; y ahí tiene usted al secretario del Ayuntamiento, Miguel Ángel Pérez He-

rrera, (el wannabe mayor) pagando cuentas en postinero restaurante a costa de los contribuyentes de Corregidora, con champaña y toda la cosa, como ocurrió el 19 de julio pasado; o ahí tiene usted a las regidoras -excluyendo a la que fue diputada- que pretendían sacar dinero para dar un cambio de uso de suelo que permitiera al Hotel Real de Minas asentarse en ese municipio, sólo la prudencia y decencia del Edil impidieron el atraco a la familia Vera-Altamirano. ¿Usted cree amable lector que con gente así pueda Germán Borja, sacar al municipio adelante y proyectarlo como un atractivo polo de desarrollo? ¿Se imagina usted a un individuo como Guillermo Llamas, que no ha cumplido en lo mínimo con el Plan Municipal de Desarrollo, como el próximo Alcalde? yo le digo desde ahora que si fuese el candidato azul, el partido de Gómez Morán merece perder todo. Germán y el municipio merecen un mejor destino, es tiempo de que 'El Many' haga un corte de caja y limpie el trigo de la hierba mala. Le aseguro a usted que su secretario de Gobierno, el señor Edgardo Ortiz, todavía no tiene un informe fidedigno de quién elaboró el video de marras, así, ya puede suceder lo que sea en el municipio, no habrá quien sacue las castañas del fuego al Alcalde. Y sería una tristeza que Corregidora siga condenada a su destino fatal de desgobierno, sobre todo cuando un hombre serio y de buena fe ha puesto todo su empeño.

DESALIDA
Edmundo Guajardo Treviño, presidente estatal del PAN, anda muy satisfecho, de cara al IV Informe de Gobierno de Paço Garrido Gobernador; afirma que hay logros importantes que presumir en materia de desarrollo económico, seguridad, salud, educación y paz social, lo que permite que nuestro Estado y la ciudad capital estén entre las tres mejores del país; abunda Guajardo diciendo que los gobiernos emanados de Acción Nacional sí cumplen. Y hablando del informe de Paço, yo esperaré que en su mensaje político enfrente las ansias de novillero de varios colaboradores suyos, cuyo compromiso primero debe ser con la ciudadanía y no con sus ambiciones personales... pero como esto es política, no debemos pedir peras al olmo y por lo pronto José Guerrero Renaud, suspirante a la Alcaldía capitalina va poniendo un tabique diario a su proyecto político; esta semana se reunió con José Luis Sáenz Guerrero, con Marco A. Guerrero Vera y con Simón Guerrero; sabe Pepe que los dos primeros difícilmente lo apoyarán, pero él está haciendo lo que debe: platicar con los panistas de las bondades de su proyecto, al tiempo.

Dice mi cuate César Jiménez Arreola, que no se nos olvide que estamos en campaña permanente del uso, sin excusas, del cinturón de seguridad. Salvemos vidas, ¿v?

Por hoy es todo en esta ESFERA POLÍTICA, le espero el lunes para comentarle las incidencias del informe. ESTOY DE REGRESO.

"Yo sólo dije que vamos a dar gobernabilidad, y es todo", aseguró

Cantinflea Alcalde de Pedro Escobedo

Los habitantes de Dolores Ajuchitlancito aseguran que Edgardo Piña les prometió destituir a la subdelegada; el edil insiste en que sólo hablaron de paz social

Pedro Escobedo

Néstor Jiménez

Luego de que habitantes de la comunidad de Dolores Ajuchitlancito, en el municipio de Pedro Escobedo, aseguraran que el Presidente Municipal les anunció la destitución de la subdelegada tras la serie de protestas que han hecho en su contra, el alcalde Edgardo Piña Mancilla, señaló que él lo único que ha asegurado es la paz social en el municipio.

El presidente municipal de Pedro Escobedo reconoció que ya hubo diálogo con los habitantes de Dolores; sin embargo no negó ni confirmó la destitución de la subdelegada de Dolores.

"Voy a hacer bien puntual, se habló con las dos partes, la Presidencia Municipal lo único que va a ser su obligación que es paz social, y cumplir puntualmente con esa obligación, la gobernabilidad y paz social. Determinar o poner un adjetivo no es prudente, solamente es cumplir mi obligación con mi obligación como Presidente que es paz social y ver la problemática de dos partes".

A pesar de que los habitantes de Dolores aseguraron que el Presidente dio su palabra, Edgardo Piña Mancilla señaló que no se puede asegurar eso, precisamente porque no hay un documento que lo compruebe: "Yo sólo dije que vamos a dar gobernabilidad, y es todo".

Edgardo Piña Mancilla insistió en que su función es solamente dar gobernabilidad y paz social por lo que la decisión de quitar a la funcionaria o no, será tomada la próxima semana.

"La única decisión que se ha tomado es dar paz social, y se va a resolver el problema, la Presidencia ya platicó, y actuó, y dio la atención, y las estrategias son solamente del Presidente. La próxima semana va a cumplir la Presidencia, sin poner adjetivos", señaló el Alcalde de Pedro Escobedo.

Pedirán diputados 'cabeza' de Valladares

IPORABEL DE LA GARZA

Diputados de oposición, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, pedirán al Presidente Municipal Manuel González Valle, la 'cabeza' del secretario de Seguridad Pública Municipal (SSPM), Amadeo Valladares, porque "ya son muchas", incluyendo la golpiza que aseguraron tres ciudadanos, recibieron por parte de elementos policíacos y de la cual ya denunciaron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El diputado perredista, Martín Mendoza Villa, presidente de la Comisión, aseguró que buscará un acuerdo con los integrantes en ese sentido, pero negó que se tengan intenciones de llamar a comparecer al funcionario por éste último caso, ya que consideró que estas llamadas de atención son "llamadas a misa".

"Es recurrente la violación y la agresión a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Como también es recurrente la falta de vigilancia en colonias del norte, sur y poniente de la ciudad. Es recurrente el uso de violencia. Afirmó que ante estos hechos, el director y el secretario de Seguridad Pública están perdiendo el control. No hay reglas ni sanciones. No hay programas preventivos. Están dejando que sus elementos trabajen libremente, autoritaria, prepotente y agresivamente contra la ciudadanía (...) O el secretario aplica criterios más eficientes o de plano debe de poner sus barbas a remojar".

En este sentido, el coordinador parlamentario de Convergencia, integrante de la Comisión Legislativa, Marco Antonio León, consideró que Amadeo Valladares sí habrá de comparecer, pero también coincidió en que "no ha dado el ancho" en el puesto que ostenta.

"Querétaro está evidenciado de cara al IV Informe de Gobierno del Estado, que el respeto a los derechos humanos es un mero discurso que no tiene ninguna trascendencia. Es el déficit de la administración actual (...) El problema radica en quienes están al frente de los cuerpos policíacos. Amadeo Valladares no está

capacitado para cuestiones de seguridad pública preventiva. Me da la impresión de que quiere ver a todos los ciudadanos por el hecho de ser humildes o ser feos, como guerrilleros. El talón de Aquiles de Manuel González Valle se llama Amadeo Valladares. O hace algo o va a sepultar cualquier aspiración política que tenga".

JAIME ESCOBEDO
Coordinador parlamentario del PRI

del PRI, Jaime Escobedo, consideró reiterados los desvarios de la corporación y demasiados errores, sin embargo dijo que no tiene atribuciones para considerar o no un retiro del cargo de Amadeo Valladares.

"No ha habido una línea de mando eficaz, diferentes circunstancias que nos indican que no hay eficacia en las instrucciones del mando superior. Es bastante lamentable que quienes son responsables del orden, prevención y seguridad, caigan en delitos. No queremos dentro de los cuerpos policíacos, pandillas".

Para la coordinadora parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, en Querétaro hay un evidente clima de inseguridad, y cada vez son más los casos que no se atienden por 'intereses' que prevalecen, incluso, desde el Poder Ejecutivo, sin embargo, no hay un solo responsable de ello.

Afirmó que en este caso en particular procederían responsabilidades administrativas, penales y políticas.

"Yo creo que hay dos tipos de responsabilidad, la que corresponde al Municipio de Querétaro, y también existe la responsabilidad individual. Hay focos rojos que indican que se tiene que poner más atención en la selección de personal y capacitación".

Respecto a este caso, el diputado panista, Alonso Valdovinos Torales, presidente de la comisión legislativa de Seguridad Pública, reconoció que hay corrupción y delinuentes, en una corporación del tamaño como es el de la Policía Municipal.

"Encontraremos por ahí policías corruptos, policías que no estén apegados a la Ley. Entre más grande sea la corporación vas a encontrar policías no deseados. Hay que hacer la revisión de todos los cuerpos policíacos (...) Se deben hacer las investigaciones, fincar responsabilidades y aplicar sanciones".

No ha habido una línea de mando eficaz, diferentes circunstancias que nos in-